

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

## EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADELANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

## DON FRANCISCO RIVERO

pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos, que despues de diez y seis años que ha tenido instalado su establecimiento de ultramarinos y chocolates en la calle de Hernán Cortés número 6, le traslada desde hoy al local número 8 de dicha calle; es decir, á la esquina opuesta del mismo edificio.

Al hacer esta traslacion no ha omitido el dueño de esta antigua casa de comercio gasto alguno para corresponder al favor que sus parroquianos le han dispensado siempre.

## TRABAJO DE ARTE.

Hemos tenido el gusto de ver uno que merece la pena ocuparse de él y que es digno del objeto á que se destina.

Creíamos que la fábrica de tabacos de Santander no iba á figurar con sus labores en la Exposicion de Barcelona, y ahora vemos que estas se van á exhibir con elegancia, dándolas el lugar que real y verdaderamente les pertenece.

La obra que motiva estas líneas es un precioso marco que ha de servir de frente á la instalacion.

Tiene 4,10 metros de altura por 2,30 de ancho.

El estilo es del Renacimiento.

Sobre dos esbeltas pilastras, rematadas con verdadero gusto artístico, descansa una bonita coronacion de cuyo centro se eleva el escudo de armas de Santander, constituyendo el todo un precioso trabajo de talla que llama justamente la atencion de los que le han visto.

Hay en esta obra sencillez, elegancia y esmero. El conjunto resulta agradable y muy acertado para el fin á que se destina.

En el hueco del marco aparecerá un magnífico cristal de 2,30 metros de alto por 1,62 de ancho, hallándose este coronado con un medallon en cuyo centro irán talladas las iniciales que indiquen *Compañía Arrendataria de Tabacos*.

Toda la obra de madera está hecha de castaño mayo del país cubierto con una capa de barniz mate que acaba de completar el conjunto de la obra.

Nos alegramos mucho haber tenido ocasion de ver tan precioso marco, porque ha servido para convencernos de que la instalacion se va á hacer con el buen gusto que requiere la fama que disfrutan en toda España las clases de tabacos elaboradas en nuestra fábrica.

El autor y el ejecutor del proyecto es el reputado tallista D. Jacinto Rojí á quien felicitamos con toda sinceridad por lo acertadamente que ha llevado á cabo la delicada labor que se le confiara.

Respecto á instalacion estamos seguros que ha de ser la fábrica de nuestra ciudad de las que más dignamente figuren en el certámen próximo á inaugurarse en la capital del Principado.

Ahora falta ver la presentacion de labores; pero seguros estamos que es-

tas han de responder al objeto que se dedican, pues está visto y demostrado que el Sr. Candalija, director del establecimiento, se halla decidido á echar el resto para que la fama legitimamente adquirida por nuestra fábrica se sostenga y acrecente quizás en el certámen donde van á figurar las muestras.

Amantes de la prosperidad de nuestras industrias nos congratulamos en reconocer y aplaudir lo que se hace por fomentarlas, y veremos con sumo gusto que el éxito de la jornada nos proporcione ocasion de cantar victoria para todos los industriales montañeses que concurren con sus productos á la Exposicion de Barcelona.

Allá veremos; pero por de pronto todos los que han tomado parte en la preparacion de las instalaciones merecen aplausos, porque han procurado enviar los trabajos de modo que demuestren que en Santander hay industrias y artistas que pueden presentar sus trabajos muy dignamente en todas partes.

Por la oportunidad y por los grandes alcances que encierra en pró de todas las provincias de España, publicamos hoy un bien estudiado artículo referente á la nueva red de ferro-carriles económicos, copiándole de nuestro apreciable colega madrileño *El Dia*.

No dudamos que si el Gobierno de la nacion se fija en los puntos que trata referido artículo y asiente á lo que en él expone su autor, tanto nuestra querida provincia como todas las restantes, habian de salir, en parte, de la postracion que hace tiempo se hallan apoderadas y que, á juzgar por lo que se ve en lontananza, tratándose de cuestiones económicas, no tiene trazas de mejorar en nada.

Hé aquí el artículo á que nos referimos:

## NUESTROS FERRO-CARRILES.

*Líneas económicas.*

El senador del reino don Eusebio Page, bajo el epítrofe «*Ferro-carriles económicos*,» ha publicado en algunos periódicos técnicos un luminoso artículo de actualidad y alcance sobre los medios de realizar dichos ferro-carriles en nuestro país y dentro de breve plazo, completando su estudio con las siguientes bases:

«1.º Que el Gobierno, puesto que no tiene cantidad alguna para este servicio, en nada las auxilie, á no ser con la declaracion de utilidad pública y los beneficios que se conceden por las leyes de Obras públicas á las Compañías que á ellas dedican sus capitales.

«2.º Que puesto que nada las concede, tampoco debe exigir las nada, á no ser el 5 por 100 de derechos de aduanas, y esto únicamente como derecho fiscal.

«Que el Gobierno no debe exigir las nada, esto es, ni el impuesto de 15 por 100 sobre viajeros, ni el impuesto sobre mercancías, ni los sellos móviles, ni los gastos de inspeccion, ni las contribuciones, ni los derechos reales, ni el impuesto sobre las obligaciones, ni el servicio

gratuito de Correos y Telégrafos; ni los trasportes de presos y penados, ni de los militares á precios reducidos, ni otros de ningun género, y esto no lo decimos caprichosamente, sino que vamos á fundarlo.

«Un camino de hierro económico tiene de coste por hilómetro por lo menos 60.000 pesetas, y su producto bruto kilométrico difícilmente se eleva á 6.000 pesetas; de modo que calculando en 50 por 100 el producto líquido, son 3.000 pesetas, quedaria un beneficio para el capital empleado de 5 por 100. Y como si el Gobierno no cede sus actuales exigencias, ascendería á más de 1.500 pesetas la parte que le correspondería por sus impuestos y gabelas, el beneficio líquido quedaria reducido á 2,50 por 100, con el que ninguna compañía vendria á invertir sus capitales en industrias de este género, á no ser una compañía minera de gran importancia, y cuya línea tuviese poca longitud y las Compañías que construyan ferro-carriles en provincias exentas de los tributos generales del país.

«Es evidente, por otra parte, que nada perdería el Gobierno accediendo á lo que se deja propuesto; muy al contrario, ganaria no solamente el 5 por 100 del impuesto de aduanas, sino tambien que todo servicio que tuviese que hacer por ferro-carril le costaría más barato, y por último, que como con estos ferro-carriles económicos se desarrolla la riqueza pública, el presupuesto de ingresos aumentaría rápidamente.

«3.º La ley debía ser una ley-reglamento para que no dé lugar á que luego haya que hacer un reglamento para su cumplimiento, porque en España son frecuentes los reglamentos con considerable número de artículos, que introducen gran confusion en las leyes y hasta á veces las anulan, dando lugar á cuestiones de difícil solucion, como lo demuestran palpablemente las consultas que de continuo se dirigen al Consejo de Estado con este motivo.

«La 4.ª se concreta á que estos ferro-carriles, concedidos temporalmente por periodos que varien de sesenta á noventa años, pasen á ser propiedad de la provincia en que radiquen, ó de los Municipios si no salen de el término de un pueblo; consiguiendo así poco á poco ir descentralizando del ministerio de Fomento, que buena falta hace, todas las obras públicas que no son de interés general, y al mismo tiempo ir dando vida propia á las provincias y los Municipios y estimulándolos á que desarrollen las obras que más convengan á sus intereses y á los de sus administrados.

La competencia del autor; los argumentos que aduce y las conclusiones que expone á favor de la red secundaria de ferro-carriles, confirman plenamente la importancia que les hemos atribuido en los artículos que venimos dedicándoles en estas columnas desde mediados del año 1886.

Defendida ya de tal suerte la imperiosa necesidad que de ellos siente el país, y preconizada por eminencias científicas, como la que ha suscrito el aludido estudio, empezamos á vislumbrar la proximidad de su realizacion, sobre todo si la ley al efecto proyectada por el Sr. Navarro Rodrigo se mejorara en los términos que hemos propuesto en los artículos especiales que á dicho proyecto dedicamos.

Uno de tantos

## SECCION DE NOTICIAS.

Ha sido nombrado Vocal del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio D. Aristides Toca, en la vacante producida por fallecimiento de D. Marcelino S. de Sautuola.

Dos regiones de la India inglesa han sido devastadas por un temporal de granizo; pero que granizo seria cuando alguno de ellos peso un kilo.

El pedrisco ocasionó la muerte á 150 personas.

En el sorteo celebrado el lunes por la Junta Directiva del Club de Regatas, salieron favorecidos los vales número: 67, 77, 90, 106, y 118.

Las oficinas de Sanidad Marítima han quedado instaladas en la casa número 16 del Muelle de Calderon.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco de España esta Sucursal admitirá en negociacion hasta nuevo aviso, los cupones del vencimiento de 1.º de Julio próximo y de los anteriores de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de los Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1886, así como los mismos Billetes amortizados con la bonificacion de uno y setenta y cinco céntimos por ciento.

Tambien ha acordado el Consejo que se descuenten, desde el 2 de Junio inmediato, los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpétua interior y los de la amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados, á razon de 4 por 100 anual; siendo el minimum de percepcion quince céntimos por ciento, sobre el importe de los títulos ó cupones descontados.

Los poseedores de títulos de la Deuda exterior ó de Billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba, que los tengan depositados en esta dependencia, pueden pedir los cupones en rama ó los billetes amortizados ó avisar por escrito que se les conserven, hasta el 12 del corriente, entendiéndose que los que nada soliciten dentro de este plazo, optan, por la negociacion y su cesion al Banco al tipo indicado, cuyo importe podrán percibir desde el día 14 siguiente con solo la presentacion del respectivo resguardo de depósito ó póliza de préstamo de crédito de garantía.

Los dueños de algunos establecimientos de Cueto, han sido multados por tenerlos abiertos á deshoras de la noche.

Se nos comunica una denuncia que trasladamos al Sr. Alcalde para los efectos que juzgue oportunos.

Varios vecinos de la calle del Arrabal no pueden abrir los balcones por el olor que despiden el agua corrompida de una pipa que hace cuatro meses existe en la bolera de aquella calle.

Los señores Corcho Hijos han abierto un lujoso establecimiento en la calle de San Francisco, número 22, donde el público podrá apreciar los trabajos que se ejecutan en los acreditados talleres de dichos industriales.

Mañana, día de la Ascension del Señor, predicará en la Catedral don Carlos María Achúcarro.

El día 10 del corriente llegará á esta

ciudad de regreso de la Habana, donde se embarcó el sábado, el ilustrado sacerdote y amigo nuestro D. Ambrosio Menjon á quien deseamos un viaje feliz.

Merece atencion especial el considerable número de raciones que, dada la época actual, se reparten diariamente á los obreros en la Casa de Caridad; ochocientas próximamente.

Calculando que ese número de raciones supongan el alimento por lo menos de 150 familias, ¿no sería más prudente emplear á las cabezas de las mismas en las obras municipales para no acostumbrarlas á la mendicidad?

Llamamos la atencion de los concejales sobre esta indicacion, para que se preocupen de buscar el remedio al mal que nos aflige, á fin de evitar quizás otros mayores, que puedan afectar á la sociedad.

Anteayer no celebró sesion el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

Esta tarde tendrá lugar la subsidiaria.

Está la actividad desplegada por el señor Martin en los trabajos de replanteo del ferro-carril á Solares que ya tiene terminada esta operacion hasta el Astillero.

Muy pronto quedará concluida en toda la línea.

Parece que el Ayuntamiento tiene el propósito de que en el programa de festejos figure un certamen literario que se verificará en el mes de Agosto.

Refiere un periódico de Barcelona que, habiendo preguntado el Duque de Fernan-Núñez á la direccion del Gran Hotel Internacional el precio de las habitaciones necesarias para él y su familia durante la permanencia de la corte en la ciudad condal, le contestaron que medio millon de reales. El Duque no hizo más que telegrafiar sencillamente en estos ó parecidos términos:

«Están ustedes equivocados; no pienso comprar el Hotel, sino alquilar tres ó cuatro habitaciones.»

La Junta directiva de La Union Industrial de Sevilla ha acordado girar 1500 pesetas de la suscripcion abierta para socorrer á los pueblos de esta provincia, al Diputado D. Laureano de las Cuevas para que las distribuya á las personas desvalidas que su recta conciencia le aconseje.

La Alcaldía ha dado en atento oficio las gracias al jefe de la guardia municipal así como á los demás individuos de esta corporacion, por sus buenos servicios durante la epidemia variolosa.

A las 11 de la mañana del domingo se reunieron en el Instituto provincial los Caballeros Hospitalarios, residentes en esta ciudad, con el firme propósito de dar impulso á tan excelente institucion, para colocarla á la altura de las mejores de España.

Procedieron al nombramiento de la junta directiva, quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Agustin Gutierrez.—Vice-presidente, don Carlos Achúcarro.—Secretario, don Enrique Morilla.—Vice-secretario, don Manuel Cabrero de la Maza.—Contador, don Dionisio Erasun.—Tesorero, don Patricio Rodriguez.—Vocal Letrado, don Florencio Diez Aguasal.—Idem Médico, don José Cano Quintanilla.—Idem Visitador, don José Pedro Acebo.

El número 18 de La Última Moda publica una coleccion de bonitos modelos de trajes de niños y niñas y las últimas novedades en manteletas, visitas y sombreros para señoras. Es curioso en el tex-

to el artículo las silbadoras. La administracion Serrano 88, Madrid, envia números de muestra.

Mañana se celebrará la primera corrida de toros por los niños sevillanos.

La concurrencia al circo taurino promete ser numerosisima.

Ha fallecido en Manila, precisamente cuando pensaba regresar á esta capital, nuestro querido amigo D. Eduardo Pineda, que durante algunos años se dedicó al periodismo en Santander, mereciendo el cariño y la consideracion de todos sus compañeros.

Lamentamos de todas veras esta desgracia y acompañamos á la familia del finado en el dolor que ha producido tan funesta noticia.

Los periódicos de Bolivia hablan del descubrimiento de un arbusto utilísimo, que si es susceptible de cultivo, ejercería una revolucion completa.

Los habitantes de la provincia de Vallegrande extraen el fruto por medio del cocimiento y resulta una sustancia oleosa, que enfiada tiene la misma consistencia que la vela de estearina.

El arbusto es de produccion espontánea y se encuentra en toda la provincia, pero con más abundancia en los lugares bajos.

Se han hecho ensayos en la fabricacion de velas de dicha sustancia, las cuales han resultado ser de más duracion que las velas de estearina, y tienen luz igual á estas.

Como anunciábamos en nuestro número anterior esta noche tendrá lugar en nuestro teatro la primera funcion de fantoches poniéndose en escena un drama en cuatro actos titulado El Aventurero ó la Maga Alcina.

La funcion taurina de mañana será presidida por uno de los señores tenientes de Alcalde.

Acaba de tener lugar en San Petersburgo un concierto extraordinario por su originalidad.

Sobre un tablado se instalaron veinticuatro pianos que tocaron cuarenta y ocho señoras, dos á dos por piano, es decir, á dos manos, lo que hace noventa y seis manos y cuatrocientos ochenta dedos útiles para herir las teclas.

Mañana tocará la banda de música municipal de once á una en la plaza de la Libertad.

Por R. O. ha sido denegada la licencia solicitada por la Sociedad Amigos de los Pobres para contratar la banda de música de ingenieros.

Se halla preso á disposicion del juzgado un individuo natural de la provincia de Burgos, que robó anteayer á bordo del vapor correo Mendez Nuñez los anteojos del capitan y el dinero que uno de los maquinistas tenia en un chaleco colgado en su camarote.

Ayer hubo en la plaza abundancia de pescado.

Las langostas figuraron en primera línea, pero si bien hubo muchas los precios á que se vendieron no tenían nada de arreglados.

Los comerciantes en pesca para enviar á Madrid y Valladolid las pagaban en Puerto-Chico, todas, sin distincion de tamaños, á nueve reales cada una.

Así que en la plaza valieron á diez y doce reales.

El domingo estaba el paseo del Alta convertido en depósito de objetos de hoja de lata, vertidos sin duda por los carreteros encargados de recojer las basuras de la poblacion.

Proceda de esto ó no el hecho que denunciamos, conviene que aquel concurrido paseo esté en las condiciones de limpieza correspondientes.

Para reponerse de carbon arribó el sábado á Vigo el precioso yatch inglés «Nerisa», procedente de Cowes.

El sostenimiento de este magnífico buque de recreo cuesta á su propietario unos dos mil duros diarios.

La cámara principal es un dechado de lujo, y sus departamentos revelan en todos los detalles al acaudalado lord.

Diez lanchas pescadoras condujeron anteayer á Bilbao 700 arrobas de anchoa, vendiéndose á precios bajísimos.

La Alcaldía ha publicado un bando referente á la vacunacion, el que por su importancia publicamos á continuacion tributándola antes nuestros aplausos por las disposiciones acertadas en pró de nuestra proletaria clase.

Hè aquí las disposiciones á que nos referimos:

«Deseosa esta Alcaldía de facilitar el empleo de la vacuna á las clases menesterosas, como preservativo contra la epidemia variolosa, reconocido y aceptado así por la ciencia y cuyos saludables efectos nos ofrece la experiencia, considera un deber hacer público que todos los dias de tres á cuatro de la tarde se vacunará gratuitamente á las clases necesitadas en el Instituto establecido al efecto en la calle de Mendez-Núñez número 5.

Anhela esta Alcaldía que para evitar en lo posible los funestos efectos, bien recientes por desgracia, de la epidemia variolosa, se apresure este vecindario á someterse á aquel medio profiláctico, secundando de esta suerte los propósitos que animan al Excmo. Ayuntamiento que accidentalmente tengo la honra de presidir.

Santander 7 de Mayo de 1888.—Mario Martinez Peñalver.

La direccion general de Obras públicas ha concedido dos años de prórroga para la terminacion de los trabajos, al contratista del dique seco de carena que se construye en nuestro puerto.

En una de las nuevas calles adyacentes á la Cuesta de la Atalaya, y cuyo nombre desconocemos, existe un trozo de murallon que el ornato y la seguridad reclaman desaparezca.

Parece que es propiedad particular, pero creemos que si el Ayuntamiento sometiera á la consideracion del dueño el asunto, llegarían á un acuerdo para que desapareciese dicho murallon que para nada sirve sino para estorbo.

Esta mañana aparecieron con las vergas embicadas y las banderas á media asta los vapores correos Cataluña y Mendez Nuñez, surtos en este puerto.

Tales manifestaciones de duelo, obedecen á haberse recibido anoche un telegrama comunicando el fallecimiento de don Patricio Satrustegui ocurrido en Barcelona á consecuencia de una pulmonia fulminante.

Se halla abierto el despacho de billetes para la funcion taurina de mañana en uno de los cajones de la Plaza Nueva.

En la costa de Treto, cerca de la escollera de la barca, apareció en la madrugada de ayer el cadáver de un vecino del pueblo de Hazas.

Como el finado habia sostenido anteayer una reyerta en un establecimiento de Treto, el juzgado ha detenido á los dueños de la tienda, familia de estos, al maestro del pueblo y á algunas otras personas que presenciaron la riña.

Varias personas que salían ayer tarde de comparecer en un juicio oral promovieron un alboroto, al salir de la Audiencia, en las inmediaciones del edificio.

El entusiasta partidario del bien público D. Antonino Ramos distinguido amigo

nuestro y comerciante de esta plaza nos dirige una carta, que le agradece mucho, y entre otras cosas nos indica un asunto importantísimo, de que nos ocuparemos detenidamente cuando contemos con datos para ello.

La idea se manifiesta en los párrafos siguientes.

«Dentro de breves dias tendré el gusto de someter á la consideracion de usted un proyecto de Monte de Piedad en pequeño que estudia la Junta Directiva de la Hermandad de San Roque, cuyo objeto tiende á socorrer á los socios de la misma con el pequeño capital que tiene en tan buenas condiciones como pudiera hacerlo el más importante Establecimiento de esta indole, con lo cual si llegamos á conseguirlo y nos imitan las demás Hermandades en número de 20 á 24 que supone un buen contingente de esas cosas que sacrifican al pobre obrero cuando necesita someter al préstamo alguna de sus prendas ó herramientas más necesarias.

Siente hacia V. el mismo sincero efecto que hacia todos aquellos que se interesan por el bien de este pueblo.

Su afectísimo amigo

Antonio Ramos.»

Felicitemos al Sr. Ramos por tan feliz pensamiento, y cuente con nuestras humildes fuerzas para cooperar á la realizacion del mismo.

Han sido nombrados director gerente y director facultativo de la Sociedad de abastecimiento de aguas, D. Pablo María Martinez y D. Casimiro Perez de la Riva respectivamente.

Pasado mañana tomarán posesion de sus cargos.

En El Noticiero Bilbaíno de hoy se publica un precioso artículo titulado La Comision de Castro-Urdiales dando cuenta de una importante entrevista que esta tuvo con el ilustrado ingeniero, Presidente de la Diputacion provincial vizcaína, D. Pablo de Alzola, para tratar de los medios de prolongar desde Somorrostro á dicha villa de Castro-Urdiales el ferro carril de la costa.

En el próximo número publicaremos íntegro el artículo aludido.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 8.

El senador Sr. Rodriguez Diaz ha denunciado ante el Gobierno un hecho ocurrido en Santander.

Dice que 500 sacos de harina extranjera han tomado bandera española con el fin de enviarlos á Cuba.

El Sr. Moret calificó esto de contrabando por haberse falseado los certificados de origen y prometió evitar en lo sucesivo tales abusos.

El gobierno francés ha resuelto las reclamaciones del español sobre introduccion de vinos acordando que no se pongan dificultades á la entrada, aunque vayan encabezados.

Asegura «El Liberal» que Cassola solo se ha resignado á seguir en el ministerio despues de haber celebrado con Sagasta un convenio que puede determinar dentro de veinte á treinta dias acontecimientos importantes para la vida del actual gabinete.

El ministro Kalnoky ha felicitado á Crespi por las declaraciones hechas por éste en el Parlamento italiano, negando las pretendidas miras de Austria sobre Salónica.

El reglamento de las administraciones subalternas ha sido firmado.

En las elecciones municipales de Francia pierden terreno los oportunistas, ganándolo los radicales.

En el distrito de Boulanger han triunfado los monárquicos.

En Niza han triunfado los partidarios de la union á Italia, produciendo esto gran impresion en toda Francia.

El Imparcial asegura que Sagasta está condenado de todos modos por sus desaciertos á perder la jefatura del partido liberal.

Los tratados de comercio con Rusia y los Países-Bajos han sido aprobados en el Senado.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

VARIEDADES

LA VENDETTA.

I.

—Vive aquí D. Lucas?
—¿Qué se le ofrece á usted?
—Quería hablarle sobre el alquiler del cuarto tercero.
—Lucas! Aquí hay uno que viene sobre el cuarto.
—Por vida del demontre! Dile que salga ahora... ¡Que se espere!

(Pausa.)
La casera examina minuciosamente al futuro inquilino, que permanece de pie, dando vueltas entre sus manos al sombrero y dirigiendo miradas á un retrato de Zumalacárregui, vestido de corto, que adorna el despacho de D. Lucas.

Este aparece á los pocos minutos con un formon en la mano derecha y una tacha en la otra. Al entrar deja ambos objetos sobre la mesa, y haciendo caso omiso del visitante, á quien no se digna mirar siquiera, dice á su esposa con mal humorado acento:
—Basta que yo me ponga á hacer algo para que se os ocurra interrumpirme. ¿Sabes que estoy componiendo la mesa de la cocina!...

D. Lucas es un hombrecillo de unos sesenta años, que envuelve su cuerpo en un gabán ex-negro y oculta sus pies en unas zapatillas en otro tiempo de alfombra, pero que hoy parecen dos estropajos.
—¿Es usted el que quiere tomar el cuarto tercero de esta casa? pregunta por último, despues de calarse los anteojos y clavar una mirada escrutadora en el aspirante á inquilino.

—Sí, señor.
—¿Ha hablado usted con la portera? Le ha dicho á usted precio y condiciones?
—Algo me ha dicho.
—Pues bien, ya sabe usted: doce reales diarios y cuarenta de portera. Nada de perros. No hay más que una llave del portal, y esa la tengo yo. El sereno no abre ni á María Santísima. ¡Dios me perdone!

—¿Y qué más?
—¿Son ustedes muchos?
—El matrimonio, la criada y tres niños.
—¿Varones?
—No, señor; hay dos niñas.
—¿Escrofulosas?
—No sé decir á usted.
—¡Malo!... ¿La criada canta?
—No, pero es lo mismo; la enseñaremos si usted quiere.

—Jamás. El primer día que cante le ponga á usted los trastos en el arroyo. ¿De dónde es usted?
—¿Yo? De la Direccion general de contribuciones.
—Pregunto en donde ha nacido usted.
—¡Ah! En Logroño.
—Provincia de Zaragoza.
—No, señor; provincia de Logroño.
—Bueno. ¿Y tiene usted algo?

—¿Conque viene usted á firmar el contrato? Corriente; aquí está; entérese usted bien. Yo acostumbro á poner una notita de poca importancia. Oiga usted: «Además el inquilino queda obligado á no rayar las paredes, ni á clavar clavos, ni á encenler lumbre sin el expreso consentimiento del dueño de la finca. Se compromete asimismo á no estropear el papel de las habitaciones, ni á dedicar estas á otros usos que no sean los que tolera la moral etc.»

—Está bien.
—Ahora se va usted corriendo á comprar un sellito, que le costará veintitantos reales, y me lo trae usted para pegarlo en el contrato de arrendamiento.
—Yo creí que eso sería cosa del casero.
—¿Mia? ¿Está usted loco? ¡Pues hombre! Si sobre darle á usted una casa para que la habite y la disfrute, todavía he de poner dinero encima, vale más que la queme.. ¡Ah! Debo advertir á usted que á mi los chiquillos me gustan poco. Y usted es muy capaz de llenarse de hijos..
—¡Qué se yo!

III.
D. Lucas desde la ventana del patio.— ¡Eh! ¡Muchacha, muchacha! ¡No vuelvas en tu vida á sacudir los calcetines sobre el patio! ¿Has oído?
La criada.—Me parece que unos calcetines...
El casero.—Bueno, pues no me da la gana; yo mando en mi casa ¡ca!

IV.
D. Lucas entrando en la habitación del nuevo inquilino.—Hombre, he subido á ver á usted, porque noto que se están ustedes día y noche metidos en casa y con este sistema no hay paredes que duren. ¿A ver como están los ladrillos de la cocina?... ¡Jesus! Echen ustedes á la criada, por que está demasiado gorda y estropea los ladrillos con el peso. ¿Por qué han destinado ustedes á dormitorio esta habitación? ¡Qué atrocidad! ¡Tenga usted casas para esto!

V.
—¿Conque las aguas no corren? ¿Conque está obstruida la cañería? Si es lo que yo digo: el que alquila sus casas no tiene perdon de Dios. Mire usted, vecino, así no podemos continuar: ó se retira usted más temprano y dice á los niños que no se dejen caer de golpe sobre las baldosas como si fueran suyas, ó busca usted otro cuarto. El otro día me pasé dos horas componiéndoles á ustedes las persianas; ahora han obstruido ustedes la cañería. ¡Esto no es tener consideracion con uno!

VI.
D. Lucas por el ventanillo.—¡Eh, muchacha! No arrojes agua por... Voy á reconocer el caño maestro para ver en qué consiste la obstruccion ¿Has oído?
Media hora despues:
La criada.—Señorito, no entre usted

ahí.
El inquilino.—¿Por qué?
—Está abajo el casero.
—¿Cómo?
—Sí, señor; ha bajado á componer la cañería.
—¡Oh placer!
D. Lucas desde abajo.—¡Cuidado con arrojar nada que estoy yo aquí!
El inquilino con un cubo de agua en la mano.—¡Agua va!...
¡Y vierte el cubo sobre D. Lucas!

LUIS TABOADA.
Sres. Scott y Bowne.
Barcelona 1.º Mayo 1886.
En las enfermedades de los ojos tenemos que recetar á cada paso el aceite de higado de bacalao, y en mil ocasiones me he servido de la Emulsion Scott con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple, produce los buenos efectos de este sin tener ninguno de sus grandes inconvenientes.
Dr. José Barraquer.
Especialista para las enfermedades de los ojos.

SOCIEDAD ANÓNIMA
PARA EL
ABASTECIMIENTO DE AGUAS.
de
SANTANDER.
AVISO AL PÚBLICO.
La Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas de Santander, deseosa de que el servicio á domicilio se propague á todas las casas que aún no están surtidas, y atendiendo á que la dificultad mayor para conseguir tan beneficioso resultado para la higiene y comodidad del vecindario es, probablemente, el coste y la forma de pago de la instalacion de cañerías particulares, ha acordado lo siguiente:
Desde la fecha de este anuncio hasta fin de Agosto del año actual, la Sociedad se encarga de hacer la instalacion completa de cuantos lo deseen, con arreglo á las condiciones presentes:
1.º Las casas se suscribirán por todos sus pisos ó viviendas y establecimientos, con sujecion al reglamento vigente.
2.º La suscripcion se hará por cinco años completos.
3.º Durante sesenta meses cada piso pagará, en concepto de gastos de instalacion la cantidad de 75 céntimos de peseta al mes, además de la cuota reglamentaria por cada grifo.
4.º Transcurrido ese término, y estando corriente en el pago de sus cuotas, el suscriptor quedará dueño de la instalacion, y pagará solamente las cuotas reglamentarias.
5.º Durante el primer período de suscripcion, ó sea los cinco años consignados al hacerla, el cobro de las cuotas de consumo é instalacion será mensual y anticipado.
6.º Las instalaciones se harán colocando un grifo en cada vivienda.
7.º En los establecimientos que en esas casas haya, cuyo servicio exija contador ó caño aforado, la Sociedad con las condiciones antedichas, colocará el ramal, no pasando de 5 metros, y el grifo de servicio, siendo de cuenta del suscriptor el caño aforado ó contador.
8.º Tambien será de cuenta del suscriptor el pago inmediato del exceso de tubería exterior, cuando desde la fachada á la cañería general de la calle haya más de diez metros.
9.º La Sociedad cuidará gratuitamente la

conservacion de las instalaciones, tanto interiores como exteriores, que se establezcan con arreglo á estas bases, y las garantizará de todo defecto de construccion ó de material durante el término de cinco años.
Los daños ocasionados en las instalaciones á consecuencia de actos intencionados ó casos de fuerza mayor, no serán, sin embargo, de su cuenta.
10.º Los servicios adicionales que se quieran establecer se sujetarán á las reglas ordinarias actuales para su instalacion, pago de la colocacion de cañerías, y cuotas correspondientes, conservacion y demás.
11.º A los propietarios que deseen hacer por cuenta propia la obra de instalacion, la Sociedad les hará una rebaja de 25 por 100 en el exterior y 40 por 100 en el interior sobre las tarifas de la Compañía belga, pero el pago de la obra se hará al contado, y la garantia de material solo por un año.
Para el pago de cuotas y demás condiciones de suscripcion se sujetarán á las prescripciones vigentes antes de la publicacion de este anuncio.
12.º La Sociedad ampliará la línea de distribucion general en las zonas y calles que aún no se hallan canalizadas, siempre que el importe de las suscripciones que antes se obtengan, sea suficiente para amortizar en cinco años, el coste de dichas cañerías y de las ramificaciones particulares que de ellas se deriven.
Santander 1.º de Mayo de 1888.—El presidente del Consejo, F. G. Camino. 2-9-16

NORDDEUTSCHER LLOYD.
COMPAÑÍA DE VAPORES-CORREOS.
LLOYD NORTE-ALEMAN.
Para Montevideo y Buenos-Aires directamente.
Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente Mayo, el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza
KOLN.
Admite carga y pasajeros de primera segunda y tercera clase.
A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.
Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.
LOS DOS AMIGOS
ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR
DE
Sañudo y Castanedo
Calderon, 13, esquina al Cuadro
SANTANDER.
Extractores de vinos de Valdepeñas.
—Vinos generosos superiores de todas clases.
Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapon las botellas un sello con la marca de la casa y el día que se ha despachado el vino, justificándose de este modo su verdadera procedencia.

—¡Pchs! Una cosita regular.
II.
—¿Conque viene usted á firmar el contrato? Corriente; aquí está; entérese usted bien. Yo acostumbro á poner una notita de poca importancia. Oiga usted: «Además el inquilino queda obligado á no rayar las paredes, ni á clavar clavos, ni á encenler lumbre sin el expreso consentimiento del dueño de la finca. Se compromete asimismo á no estropear el papel de las habitaciones, ni á dedicar estas á otros usos que no sean los que tolera la moral etc.»

—Está bien.
—Ahora se va usted corriendo á comprar un sellito, que le costará veintitantos reales, y me lo trae usted para pegarlo en el contrato de arrendamiento.
—Yo creí que eso sería cosa del casero.
—¿Mia? ¿Está usted loco? ¡Pues hombre! Si sobre darle á usted una casa para que la habite y la disfrute, todavía he de poner dinero encima, vale más que la queme.. ¡Ah! Debo advertir á usted que á mi los chiquillos me gustan poco. Y usted es muy capaz de llenarse de hijos..
—¡Qué se yo!

III.
D. Lucas desde la ventana del patio.— ¡Eh! ¡Muchacha, muchacha! ¡No vuelvas en tu vida á sacudir los calcetines sobre el patio! ¿Has oído?
La criada.—Me parece que unos calcetines...
El casero.—Bueno, pues no me da la gana; yo mando en mi casa ¡ca!

IV.
D. Lucas entrando en la habitación del nuevo inquilino.—Hombre, he subido á ver á usted, porque noto que se están ustedes día y noche metidos en casa y con este sistema no hay paredes que duren. ¿A ver como están los ladrillos de la cocina?... ¡Jesus! Echen ustedes á la criada, por que está demasiado gorda y estropea los ladrillos con el peso. ¿Por qué han destinado ustedes á dormitorio esta habitación? ¡Qué atrocidad! ¡Tenga usted casas para esto!

V.
—¿Conque las aguas no corren? ¿Conque está obstruida la cañería? Si es lo que yo digo: el que alquila sus casas no tiene perdon de Dios. Mire usted, vecino, así no podemos continuar: ó se retira usted más temprano y dice á los niños que no se dejen caer de golpe sobre las baldosas como si fueran suyas, ó busca usted otro cuarto. El otro día me pasé dos horas componiéndoles á ustedes las persianas; ahora han obstruido ustedes la cañería. ¡Esto no es tener consideracion con uno!

VI.
D. Lucas por el ventanillo.—¡Eh, muchacha! No arrojes agua por... Voy á reconocer el caño maestro para ver en qué consiste la obstruccion ¿Has oído?
Media hora despues:
La criada.—Señorito, no entre usted

ahí.
El inquilino.—¿Por qué?
—Está abajo el casero.
—¿Cómo?
—Sí, señor; ha bajado á componer la cañería.
—¡Oh placer!
D. Lucas desde abajo.—¡Cuidado con arrojar nada que estoy yo aquí!
El inquilino con un cubo de agua en la mano.—¡Agua va!...
¡Y vierte el cubo sobre D. Lucas!

LUIS TABOADA.
Sres. Scott y Bowne.
Barcelona 1.º Mayo 1886.
En las enfermedades de los ojos tenemos que recetar á cada paso el aceite de higado de bacalao, y en mil ocasiones me he servido de la Emulsion Scott con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple, produce los buenos efectos de este sin tener ninguno de sus grandes inconvenientes.
Dr. José Barraquer.
Especialista para las enfermedades de los ojos.

SOCIEDAD ANÓNIMA
PARA EL
ABASTECIMIENTO DE AGUAS.
de
SANTANDER.
AVISO AL PÚBLICO.
La Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas de Santander, deseosa de que el servicio á domicilio se propague á todas las casas que aún no están surtidas, y atendiendo á que la dificultad mayor para conseguir tan beneficioso resultado para la higiene y comodidad del vecindario es, probablemente, el coste y la forma de pago de la instalacion de cañerías particulares, ha acordado lo siguiente:
Desde la fecha de este anuncio hasta fin de Agosto del año actual, la Sociedad se encarga de hacer la instalacion completa de cuantos lo deseen, con arreglo á las condiciones presentes:
1.º Las casas se suscribirán por todos sus pisos ó viviendas y establecimientos, con sujecion al reglamento vigente.
2.º La suscripcion se hará por cinco años completos.
3.º Durante sesenta meses cada piso pagará, en concepto de gastos de instalacion la cantidad de 75 céntimos de peseta al mes, además de la cuota reglamentaria por cada grifo.
4.º Transcurrido ese término, y estando corriente en el pago de sus cuotas, el suscriptor quedará dueño de la instalacion, y pagará solamente las cuotas reglamentarias.
5.º Durante el primer período de suscripcion, ó sea los cinco años consignados al hacerla, el cobro de las cuotas de consumo é instalacion será mensual y anticipado.
6.º Las instalaciones se harán colocando un grifo en cada vivienda.
7.º En los establecimientos que en esas casas haya, cuyo servicio exija contador ó caño aforado, la Sociedad con las condiciones antedichas, colocará el ramal, no pasando de 5 metros, y el grifo de servicio, siendo de cuenta del suscriptor el caño aforado ó contador.
8.º Tambien será de cuenta del suscriptor el pago inmediato del exceso de tubería exterior, cuando desde la fachada á la cañería general de la calle haya más de diez metros.
9.º La Sociedad cuidará gratuitamente la

conservacion de las instalaciones, tanto interiores como exteriores, que se establezcan con arreglo á estas bases, y las garantizará de todo defecto de construccion ó de material durante el término de cinco años.
Los daños ocasionados en las instalaciones á consecuencia de actos intencionados ó casos de fuerza mayor, no serán, sin embargo, de su cuenta.
10.º Los servicios adicionales que se quieran establecer se sujetarán á las reglas ordinarias actuales para su instalacion, pago de la colocacion de cañerías, y cuotas correspondientes, conservacion y demás.
11.º A los propietarios que deseen hacer por cuenta propia la obra de instalacion, la Sociedad les hará una rebaja de 25 por 100 en el exterior y 40 por 100 en el interior sobre las tarifas de la Compañía belga, pero el pago de la obra se hará al contado, y la garantia de material solo por un año.
Para el pago de cuotas y demás condiciones de suscripcion se sujetarán á las prescripciones vigentes antes de la publicacion de este anuncio.
12.º La Sociedad ampliará la línea de distribucion general en las zonas y calles que aún no se hallan canalizadas, siempre que el importe de las suscripciones que antes se obtengan, sea suficiente para amortizar en cinco años, el coste de dichas cañerías y de las ramificaciones particulares que de ellas se deriven.
Santander 1.º de Mayo de 1888.—El presidente del Consejo, F. G. Camino. 2-9-16

NORDDEUTSCHER LLOYD.
COMPAÑÍA DE VAPORES-CORREOS.
LLOYD NORTE-ALEMAN.
Para Montevideo y Buenos-Aires directamente.
Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente Mayo, el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza
KOLN.
Admite carga y pasajeros de primera segunda y tercera clase.
A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.
Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.
LOS DOS AMIGOS
ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR
DE
Sañudo y Castanedo
Calderon, 13, esquina al Cuadro
SANTANDER.
Extractores de vinos de Valdepeñas.
—Vinos generosos superiores de todas clases.
Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapon las botellas un sello con la marca de la casa y el día que se ha despachado el vino, justificándose de este modo su verdadera procedencia.

—119—

—118—

—115—

agua impetuosamente, por más que se trató de cerrarla, todos los esfuerzos fueron inútiles. Las bombas eran el único recurso que les quedaba.
De pronto el hermoso buque se vuelve sobre su proa y el agua que entra á oleadas por la abertura hecha en la sentina, invade los puentes, arrolla parte de la tripulación, y el valiente capitán manda romper los masteleros mayor y mesava quedando el buque completamente desmantelado. Luego otra sacudida más violenta que las anteriores, abrió el costado, entrando el agua por todas partes. Las bombas son ya inútiles. El naufragio es inevitable.
¿Qué hizo nuestro marino en el tiempo que duró la tormenta? Demostrar una serenidad á toda prueba; y luego que comprendió lo inútil de sus esfuerzos, dijo á los pocos tripulantes que en el buque quedaban:
—Muchachos! Sálvese el que pueda. Y desamarrando el único bote que había respetado la tormenta, atropelló á aque-

no guarda consideraciones al talento ni á la virtud. Es una hiena sedienta de sangre y cadáveres. ¡Ay del que se fía en su aparente tranquilidad.
XVI
—Muchachos, valor ó seremos pasto de los peces.
Esto decía Angel para animar con su palabra á la tripulación, que por grados iba perdiendo la serenidad. Dos hombres ya se habían caído al agua siendo imposible poder salvarlos, á causa de la oscuridad de la noche y lo enbravecida que estaba la mar. Tres horas llevaban peleando con la borrasca. Los brazos ya se rendian de cansancio. Angel cogiera el mando de las maniobras pertenecientes al contra-maestre, porque ya empezaba á temer aquél intrépido corazón.
Un terrible golpe de mar abrió una grieta en el buque, por dónde penetró el

Para conseguir que desaparezcan los criminales, es preciso empezar haciendo que los padres forzosamente den instruccion á sus hijos sin dejar de inculcarles ideas religiosas.
XV.
Recordaremos las palabras de Angel al despedirse de Edelmira.
«Tu amiga es mi esposa, la madre de mi hija.»
Y, en efecto, al año de su enlace tuvo la dicha de verse retratado en una hermosa niña, bendecido fruto que serviría de consuelo y motivo de resignacion en sus penas á la virtuosa María.
El ave de la fatalidad, como dijo muy bien nuestro marino, volvió á cernirse sobre aquella honrada familia. Poco tiempo despues de haber pasado los sucesos tris-tísimos que llenaron á ámbos esposos de consternacion, y cuando ya se creían com-

M.E.C.D. 2017

**HIERRO  
RAVAIS**

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demás preparaciones ferruginosas.

**EL HIERRO  
BRAVAIS**

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse.  
JAMAS ENNEGRECE  
LOS DIENTES.

**EL HIERRO  
BRAVAIS**

devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad.  
NUMEROSAS IMITACIONES  
Exigir la firma, R. BRAVAIS  
impresa en rojo  
Depósito: en la mayor parte de Farmacias

# GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fábrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposición provincial de Santander de 1887.

**ARCO Y FERNANDEZ**

CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, i que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

Las grasas, excelentes para curtidos, á precios convencionales.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Géneros perfectamente elaborados con todos los adelantos modernos.

Saco de 50 klos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle, 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

## ENFERMEDADES SECRETAS

Curación infalible, secreta, cómoda y rápida de todos los FLUJOS de la URETRA Y VAGINA (PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.), por crónicos y antiguos que sean, con la

### INYECCION KOCH.

CURACION INFALIBLE, HIGIENICA Y PRESERVATIVA.

3 reales frasco en todas las Farmacias y Droguerías.

## PILDORAS SCOTT

PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las Pildoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humores que circulan con la sangre. Curan el Herpe, el Reuma, el Linfatismo, las Escrófulas, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de fuerzas por constitución, abusos ó enfermedad, y todas las que proceden de la Debilidad ó infección de la sangre, á la que devuelven la coloración y vigor naturales. Las señoras embarazadas, las que crían á sus hijos, las jóvenes enfermas en que las menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro usándolas. Las afecciones Nerviosas, Corazón, Ojos, Oídos, Boca, Voz afónica, Pecho. Granulaciones de la Garganta; afecciones crónicas de los Niños, de la Vejiga y del aparato urinario. Dan grandes resultados en el Venéreo y la Sífilis, sea cualquiera su cronicidad. Cortan rápidamente los Flujos de la Vagina y la Uretra, los de Sangre y las inflamaciones purulentas del ano. No tienen rival para la curación de las Ulceras, Ligas, Tumores, Escoriaciones y todas las dolencias de la Piel manifestadas por vesículas, ampollas, pustulas, escamas, papulas, tubérculos, manchas y empujes. En las enfermedades parasitarias, sarna, tina, lepra, etc. los resultados son grandes. Recomendadísima en las dolencias del Aparato respiratorio, asma, toses crónicas, sofocación y constipación tenaz. Curan también la Gota, Jaqueca, Lombicis, Almorranas, Fuerzas de sangre, Congestiones; y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en eferescencia, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para encontrarse del todo bien. Carnot y Co., de Londres.

Las Pildoras Scott se venden á 3 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

## REUMA. GOTA.

Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores Nerviosos, Articulares, Nudosos, por crónicos que sean, con el MATADO-LOR THOMPSON.—Alivio instantáneo de los más agudos dolores. Medicación interna y externa.—40 reales paquete.—Va por correo mandando su valor en sellos al Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montera, 33, 1.º, Madrid.—Consultas y Prospectos gratis.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montera, 33, 1.º, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; compréense siempre en casa de confianza

(BOCA.)  
MENTHOLINA DENTIFRICA  
Elixir del Dr. GUTLER  
**BOCA** GRAN REMEDIO **BOCA**  
PARA LA BOCA  
importado y preparado por el  
Dr. ANDREU, de Barcelona.  
El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.  
**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.  
**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.  
**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.  
**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.  
**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y  
**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.  
Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 40 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.  
NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de  
**HÍGADO DE BACALAO**

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además, cura la Tisis, cura la Escrófula, cura la Demacración, cura la Debilidad General, cura el Reumatismo, cura la Tos y Resfriados, cura el Raquitismo en los Niños. Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y le soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. —NUEVA-YORK.

AFINADOR DE PIANOS  
ARMONIUMIS  
Calle del Medio.  
PAPEL DE ENVOLVER.  
Se vende en la imprenta de este periódico.

pletamente felices, llegó un telegrama que hizo derramar á María copioso llanto que bebía con sus labios de rosa aquella hija querida que el cielo les había regalado. El telegrama que por su contenido sembraría el luto para siempre en el alma de María, decía tan sólo estas palabras:  
«Que se presente D. Angel Salvatierra en Tolón. El capitán de uno de sus buques está encausado, y lo que sucede es muy grave.»  
Al encontrar mis lectores á Angel en un templo de Tolón cuando lo presenté á Edelmira, su extrañeza sería grande. Todo lo había causado el telegrama anterior.  
Lo que sucedió después, ya está narrado en capítulos antecedentes. A un lado dejaremos la escena tristísima de la despedida. Mis lectores con su fácil penetración comprenderán lo que pueden sentir dos corazones que unidos por el lazo indisoluble del verdadero amor, tienen que separarse acaso para siempre.  
Dejamos á nuestro bravo marino por última vez surcando las olas del Océano,

con rumbo á la América del sur, pues allí también era necesaria su presencia, que de otro modo sería inevitable una quiebra en sus intereses.  
Llevaba de navegación con toda felicidad unos quince días. Los buques de vela son muy molestos porque están á merced del viento. En aquella época pocos vapores hacían viaje. Hoy somos más felices. Quince días de navegación, y el sol abrasador de América nos calienta ya. Algo debemos á los adelantos del siglo, es decir, el vapor es antiquísimo, pero esa prontitud en los viajes hechos en buque de vapor, es moderna.  
El barco de que nos ocupamos y donde iba nuestro protagonista era un hermoso buque que surcaba las olas velozmente, circunstancias favorables para evadirse de una catástrofe. Su capitán reunía al valor el talento y la voz de mando, dotes necesarias para todo marino. Pero ¿sería todo esto suficiente á calmar el oleaje embravecido y serenar la atmósfera cargada de electricidad? Desgraciadamente nó. La mar

los infelices que querían salvarse á la vez que él trataba de hacerlo, teniendo que herir levemente á los que se oponían á su paso, y consiguiendo, por fin ponerse á merced de las olas en su pequeña embarcación, no sin llevar antes consigo á un infeliz anciano.  
Dos días se llevaron combatiendo con los elementos aquellos dos seres desfallecidos por el hambre y la sed, sin avistar una vela y sin esperanza alguna de salvación.  
¡Qué terribles fueron para Angel las horas que abandonado en aquel piélago profundo recordaba á su esposa y á su hija vertiendo copioso llanto mezcla de pesar y de desesperación!  
El pobre anciano, que ya deseaba morir, se precipitó en las aguas siguiéndole el héroe de nuestra novela, el valiente marino que al querer arrancar á las olas aquella débil presa, espiró víctima de su bondad.  
María llegó á saber la muerte de Angel pasado algun tiempo, causándole la fatal noticia la pérdida de su razón por algunos